

Código Expediente: PDP-15101

Código RMN: PDP-15101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AVILA LANCHEROS OFELIA ARIZA BENAVIDES YEZID EMIRO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUATAQUÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-03-2018	22-03-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de No. PDP-15101, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM y YEZID EMIRO ARIZA BENAVIDES y OFELIA AVILA LANCHEROS, el cual se registrá por las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de LOS CONCESIONARIOS de un proyecto de exploración técnica y explotación económica, de un yacimiento de materiales de construcción (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de Guataquí, departamento de Cundinamarca y comprende una extensión superficiaria total de 76,9719 hectáreas distribuidas en 1 zona (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...)

Código Expediente: DB4-121

Código RMN: DB4-121

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MEJIA VELASQUEZ JUAN JOSE	PAR MANIZALES	QUINDIO QUINDIO	BUENAVISTA CALARCÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-03-2018	26-03-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. DB4-121, cuyo titular es el señor JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ, con C.C. No. 7.549.316. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001050 del 29 de Septiembre de 2017. Confirmada por recurso de reposición

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			resuelto mediante la Resolución No. VSC 000073 del 12 de Febrero de 2018.

Código Expediente: GLL-111

Código RMN: GLL-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERNANDEZ OJEDA GUILLERMO HERNANDEZ OJEDA JOSE JOAQUIN	PAR NOBSA	BOYACA	TÓPAGA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-03-2018	12-02-2018	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE UBATE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL 2015-00197-00 MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 2018, SE DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA EXPLOTACIÓN CARBONIFERA QUE LE CORRESPONDE AL DEMANDADO JOSE JOAQUIN HERNANDEZ OJEDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN GLL-111.

Código Expediente: GER-152

Código RMN: GER-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MANZANERA NEUMAN JORGE PEREZ GOMEZ GUILLERMO URIEL HERNANDEZ OJEDA JOSE JOAQUIN RINCON ZAMORA JOSE ALFONSO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-03-2018	12-02-2018	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE UBATE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 2015-00197-00 MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 2018 DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERIVADOS DE LA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			EXPLOTACIÓN CARBONIFERA QUE LE CORRESPONDEA A LOS SEÑORES DEMANDADOS GUILLERMO URIEL PEREZ GOMEZ, JOSE ALFONSO RINCON ZAMORA, JORGE MANZANERA NEUMAN, JOSE JOAQUIN HERNANDEZ OJEDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN GER-152